

14427

14427

MODELO DE UTILIDADGrupo 6º, Clase 60ª.MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" UN JUGUETE ".Solicitante: Don MARCOS CAPELLA NOGUE.Residencia: BARCELONA, Calle Herzegovino, 39.Nacionalidad: Español.

El objeto de la presente solicitud se refiere a un juguete constituido por la figura de un perro, gato u otro animal, que presenta la novedad de que la cabeza, unida al tronco de manera flexible, por articulación, rótula u otro modo, de forma que pueda moverse en todas las direcciones, lleva dispuesto en su interior un imán, con los polos en el lugar de la boca o nariz, que, al acercarse al hocico un objeto de hierro, por ejemplo un hueso-imitación de hierro o de materia plástica metalizado exteriormente o provisto de un alma de hierro, y moverlo cerca de la cabeza, hace que ésta siga los movimientos del hueso u otro objeto, o que quede atraído y retenido en el hocico por la fuerza magnética como si se tratara realmente de un animal.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización del juguete objeto

14427

14427



de la presente solicitud, constituido por la figura de un perro.

Fig. 1 ilustra la cabeza de un perro, parcialmente en corte, que presenta las características de la invención.

20 Fig. 2 representa, también en corte parcial, un hueso-imitación, por ejemplo de materia plástica, con alma de hierro.

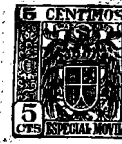
Fig. 3 representa un perro-juguete según la invención con un hueso acercado a su hocico.

Refiriéndonos en primer lugar a la Fig. 1, la cabeza del
25 perro ilustrado va unida de manera flexible al tronco, por ejemplo mediante un muelle en espiral 1, sujeto por sus partes extremas 2 en el relleno de la cabeza y tronco, ambos separados interiormente por un hueso 3 determinado por recubrimientos 4 de tela, cartón, madera u otra materia. En el interior
30 de esta cabeza y en el lugar de la nariz está alojado un imán 5. 6 representa el recubrimiento exterior de la figura.

En la Fig. 2, 7 representa un hueso-imitación, de cualquier material, por ejemplo de materia plástica, y 8 es el alma de hierro. Análogamente, este hueso podría estar recubier-
35 to exteriormente de metal o estar constituido todo él de plancha de hierro embutida, o sustituirse por una espina, un pez, una pelota o similar que contuviera alguna parte de hierro.

De la Fig. 3 se comprende sin más que si en el interior de la cabeza del perro 9, unida al tronco de manera flexible, por ejemplo según se muestra en la Fig. 1, por articulación,
40 rótula o de otro modo, está alojado un imán y se acerca a la cabeza el hueso metalizado 7, moviéndolo por delante del hocico, el perro-juguete seguirá sus movimientos como si fuera realmente un perro. Si se acerca el hueso 7 completamente al
45 hocico, quedará atraído y retenido en él por la fuerza magné-

14427
14427



tica.

Como queda dicho, esta figura puede estar fabricada a base de un relleno cualquiera, con o sin armadura interior de alambre u otro refuerzo, y exteriormente puede estar recubierta de paño, fieltro, felpa de lana o seda o peloux, hule, pelo natural o artificial, piel, piel artificial, etc., y llevar los detalles bordados, pintados, de materia plástica, de recortes de fieltro, o de otro material. Para las patas se prevé preferentemente un relleno pesado o combinado con algún peso, como arena, perdigones, etc., a fin de que el cuerpo se mantenga quieto cuando se haga mover la cabeza.

Por otra parte, este juguete puede presentar la boca cerrada como se representa en el dibujo, o bien tenerla abierta.

N O T A

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un juguete constituido por la figura de un perro, gato u otro animal, caracterizado porque la cabeza, unida al tronco de manera flexible de modo que pueda moverse en todas las direcciones, lleva alojado en su interior un imán, con los polos en el lugar de la boca o nariz, que, al acercarse al hocico un objeto de hierro, como un hueso-imitación, un pez, una pelota u otro similar, de plancha de hierro embutida o de materia plástica metalizada exteriormente o con alma de hierro, y moverlo por delante de la cabeza, hace que ésta siga todos los movimientos del mismo como si realmente se tratara de un animal.

2ª.- Un juguete según reivindicación 1ª, caracterizado porque la fuerza del imán es suficiente para atraer e incluso retener en el hocico el hueso, pez, pelota u otro objeto simi-

14427

14427



lar que contenga alguna parte de hierro.

80 3^a.- Un juguete según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cabeza puede estar unida al tronco mediante un muelle en espiral (1) sujeto por sus partes extremas (2) en el relleno de la cabeza y tronco o mediante articulación, rótula o de otro modo que permita a la cabeza moverse en todas las direcciones.

85 4^a.- Un juguete según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las patas de la figura de que se trata, están provistas preferentemente de un relleno pesado o combinado con algún peso, como arena, perdigones u otro análogo, a fin de que el cuerpo se mantenga quieto cuando se haga mover la cabeza.

90 5^a.- UN JUGUETE, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid 4 de febrero de 1947

MARCOS CAPELLA NOGUE.

Por Poder de J. GOMEZ AGERO

